



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 5 de junio de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 324P/2012 de fecha 30/05/2012, por la cual se traslada la Sesión Ordinaria del día 1° de junio de 2012, debido a la realización del Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura los días 1°, 2 y 3 de junio, en la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 324P/2012 de fecha 30 de mayo, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 1° de junio del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2012.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta